

Percepción de la población general sobre la pornografía y sus efectos sobre la masculinidad hegemónica

Perception of the general population about pornography and its effects on hegemonic masculinity

578

Itsaso Biota, *Facultad de Educación de Bilbao. UPV/EHU. Doctoranda en Educación e Investigadora Predoctoral del Gobierno Vasco*

Maialen Loureda Avilés, *Facultad de Educación de Bilbao. UPV/EHU. Graduada en Educación social*

Naiara Ozamiz-Etxebarria, María Dosil, Maitane Picaza, Amaia Eiguren, *Facultad de Educación de Bilbao. UPV/EHU. Doctoras y profesoras del Grado de Educación Social*

Resumen

En la actualidad, debido a la accesibilidad a internet, el inicio del consumo pornográfico cada vez es más prematuro. Teniendo en cuenta que la educación afectivo-sexual no está muy presente en las instituciones educativas y que la industria pornográfica está enfocada al placer del hombre, nos encontramos ante una sociedad que perpetúa la desigualdad de género y la violencia hacia las mujeres. Ante una cultura cada vez más pornificada, la masculinidad hegemónica juega un papel fundamental que sostiene la estructura patriarcal. En el presente estudio, se investigan las percepciones que tiene la población general sobre la pornografía y sus efectos en las relaciones afectivo-sexuales y en la masculinidad hegemónica. Para ello, se realiza un cuestionario donde se analizan varios aspectos respecto a la pornografía; consumo pornográfico, perspectiva sobre la industria, conocimiento de la masculinidad hegemónica y la normalización de la erotización de la violencia. Se concluye que la educación afectivo-sexual que se recibe actualmente es escasa, y que la pornografía fomenta la perpetuación de masculinidad hegemónica.

Palabras clave: Pornografía, masculinidad hegemónica, violencia machista, educación afectivo-sexual

Abstract

Nowadays, due to the accessibility of the internet, the beginning of pornographic consumption starts at an increasingly younger age. Taking into account that affective-sexual education is not present in educational institutions and that the pornographic industry is focused on male pleasure, we find a society that perpetuates gender inequality and violence towards women. In an increasingly pornified culture, hegemonic masculinity plays a fundamental role in sustaining the patriarchal structure. This study investigates the general population's perceptions of pornography and its effects on affective-sexual relationships. To this purpose, a



questionnaire is carried out in which several aspects of pornography are analyzed: pornographic consumption, perspective on the industry, knowledge of hegemonic masculinity and the normalization of the eroticization of violence. It is concluded that the affective-sexual education currently received is scarce, and that pornography encourages the perpetuation of hegemonic masculinity.

Keywords: Pornography, hegemonic masculinity, sexist violence, affective-sexual education

Fecha de recepción: 28/06/2021

Fecha de aceptación: 18/10/2021

579

1. Introducción

El objeto de estudio de este trabajo es el análisis del impacto que tiene el consumo pornográfico en las relaciones afectivo sexuales de la población y en la construcción de la masculinidad hegemónica. Ante la precoz entrada de la juventud en el consumo pornográfico debido a la desprotección que existe en el ámbito de la red, es indiscutible la necesidad de alertar a la población y a los agentes educativos de este suceso. Además, es importante aclarar que los efectos negativos que derivan de dicho consumo no solo afectan a los y las jóvenes sino también a las personas de edades más adultas.

En este trabajo se encontrarán los orígenes de la pornografía y como ésta ha ido evolucionando hasta devenir en la denominada ‘nueva pornografía’ que ha sido desarrollada con la introducción de internet. En esta nueva pornografía, cuya fácil accesibilidad proporciona contenido ilimitado y gratuito, se observa una hegemonía de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Ciertamente, este tipo de pornografía “mainstream” o de tendencia mayoritaria fomenta la erotización y la violencia hacia las mujeres, dado que gran parte de su contenido está basado en prácticas sexuales en las que las mujeres son violentadas o en las que las mujeres son representadas como objetos carentes de deseo.

En esta misma línea, además del impacto social que el consumo de pornografía a edades tempranas acarrea, encontramos que tiene efectos en el sistema de creencias y en la salud sexual de las personas consumidoras. Por lo tanto, la educación afectivo-sexual presenta una gran importancia en el desarrollo bio-psico-social del ser humano. Sin embargo, aunque en España encontramos programas de educación sexual desde los años 70, es evidente que estos



programas no son suficientes y que, además, no calan entre el alumnado. La mezcla del consumo temprano y duradero, con la falta de educación sexual se convierte en un caldo de cultivo para reproducir actitudes violentas y poco saludables para la población.

Con este marco de fondo, se alega la importancia de realizar una investigación para conocer la consciencia y la perspectiva de la población acerca del consumo de pornografía.

2. La pornografía

2.1 Introducción a la pornografía

Un reciente estudio realizado por Ballester, Orte y la Red Jóvenes e Inclusión (2019) concluye que en España la edad de inicio de consumo de material pornográfico se sitúa en la actualidad en los ocho años de edad. El fácil y frecuente acceso de los y las jóvenes a la pornografía es una de las problemáticas actuales que genera preocupación en la sociedad y en especial en aquellas personas adultas con menores a su cargo.

Es prácticamente inevitable que niños y adolescentes se expongan a la pornografía en internet. Las tímidas medidas de prevención, como las campañas para introducir los controles parentales en los móviles, se han mostrado ineficaces al no haberse generalizado y al existir tantas alternativas de acceso. No obstante, cabe hacer hincapié en las medidas de educación alternativa, basadas en la sensibilización, no en la censura y persecución. (Ballester, et al. 2020, p.29).

En el presente documento se detallarán los aspectos que serán posteriormente investigados sobre los efectos que tiene el consumo pornográfico en las relaciones afectivo-sexuales en la población general. Existen muchos estudios actualmente que hablan de los efectos en la adolescencia, entendida como una etapa de desarrollo muy importante en la vida de las personas. No obstante, la falta de una educación afectivo-sexual y la falta de la construcción de una mirada crítica puede originar efectos también en personas de edades más adultas. Según Mansilla (2000), las personas adultas son aquellas personas en edades comprendidas entre los 25 y 64 años. Dentro del colectivo de personas adultas encontramos tres subgrupos; adultos jóvenes (25 a 39 años), adultos intermedios (40 a 49 años) y adultos mayores (50 a 64 años).

Según la Real Academia Española (RAE) la pornografía “*es la presentación abierta y cruda del sexo que busca producir excitación*” (RAE, 2019, definición 1). Asimismo, según Griffiths (2012), se considera pornografía a todo acto sexual cuyo fin es únicamente provocar la excitación sexual de la persona que la mira o la consume.

A lo largo de este estudio, cuando mencionemos la pornografía nos referiremos a la denominada pornografía 'mainstream'. Es decir, aquella más comercial, y que tiene, por norma general, mayores visualizaciones. La pornografía 'mainstream', como afirma Etxebarria (2016), es representada como la mecanización del coito, realizando una desmembración de los órganos sexuales y tomando como objetivo la eyaculación masculina para concebir el orgasmo.

Partiendo de esta línea de investigación cabe destacar el estudio realizado por la Red de Jóvenes e Inclusión Social y la Universitat Illes Balears (2020) en el que se pretendía investigar sobre varios aspectos del uso de la pornografía en las personas jóvenes. De este estudio destacamos la edad con la que se comienza a hacer uso de contenido pornográfico y el género. Observaron que los chicos comienzan con anterioridad respecto a las chicas, siendo un 70% -80% de los chicos los que comienzan antes de los 16 y en el caso de las chicas un 48% en edades más avanzadas, entre los 16 y 18.

Asimismo, en esta misma investigación se exploró si estos y estas jóvenes incrementaron el uso de prácticas de riesgo por consumo de pornografía. En esta premisa se observa que los chicos adoptan mayores prácticas de riesgo (47% frente a un 39% entre las chicas), pero no hay una gran polarización entre ambos. Entendemos las prácticas de riesgo, también conocidas como conductas sexuales de riesgo, como una asunción de situaciones como las relaciones sexuales tempranas, múltiples parejas, la ausencia de métodos anticonceptivos, etc. (Del Carmen et al., 2015).

2.2 Nueva pornografía, nuevas realidades

La pornografía es un elemento importante dentro de nuestras sociedades, pero, no siempre tuvo la finalidad actual. Las autoras Artazo et al. (2020) revelan que su origen se descubre en el Renacimiento, donde su finalidad principal era la de cuestionar y criticar a las autoridades institucionales, además de burlarse de los valores morales que tenía la burguesía. Igualmente, estas autoras destacaron que, a principios del siglo XX, la pornografía se afianza con el capitalismo, constituyéndose en un producto más del mercado del placer. En la actualidad, la pornografía constituye una macro industria que genera beneficios anuales millonarios. *PornHub* realizó un estudio de consumo de su página donde contabilizaron 33,5 millones de visitas en el año 2018 y en el año 2019, 44 millones, es decir, un incremento de 10,5 millones de visitas.

La industria pornográfica, se ha ido adaptando a los avances tecnológicos. Antiguamente, las vías de acceso eran cines XXX o películas en VHS. Con la introducción de internet, tal y como hemos señalado anteriormente, se ha desarrollado una tipología que se conoce como ‘nueva pornografía’. Según Ballester, Orte y Pozo (2020) existen cinco características que diferencian la nueva pornografía de la clásica. En primer lugar, encontramos el auge de la calidad de imagen abandonando los métodos tradicionales de consumo como, por ejemplo, JPG. La segunda característica que se define es la asequibilidad, ya que se cuenta con una oferta que es de carácter gratuito en su mayoría. Como tercera característica tenemos la accesibilidad, que juega un papel importante fomentando este pico de consumo que se está generando por parte de la población. Existe una gran industria actualmente que produce y distribuye en grandes cantidades. La cuarta característica que se define, son los límites inexistentes en esta nueva pornografía, donde se pueden visualizar prácticas desde las más convencionales hasta las prácticas de gran riesgo o definidas como ilegales. Y, por último, la quinta característica es la amplia capacidad de elección de intervención del usuario es amplia, ya que puede realizar un consumo anónimo o, por el contrario, un encuentro cara a cara (Ballester et al., 2019).

2.3 Erotización de la violencia

La pornografía hegemónica lanza una serie de creencias y conceptos que calan y están latentes en la cotidianidad de las personas. Alario (2018) categoriza seis tipos de erotización que perpetúa la industria pornográfica derivando en violencia machista.

- a) *La erotización del dolor físico de las mujeres*, encontrando prácticas, como la doble penetración, *fisting* (introducción del puño en la vagina), el *face fucking* (penetrar la cara de alguien), *throat fucking* (penetrar la garganta de alguien) o *gagging* (tener arcadas). Además, encontramos los azotes a las diferentes partes del cuerpo de las mujeres, agarrarles del cuello...
- b) *La erotización de la falta de deseo de las mujeres*. En la gran mayoría de videos se muestra que no hay deseo sexual ni consentimiento por parte de las mujeres, pero más adelante a medida que avanzan los videos, se muestra que esas relaciones sexuales están siendo satisfactorias para ellas.
- c) *La erotización del sufrimiento de las mujeres*. En este apartado se hace referencia a videos donde se pueden visualizar gritos desgarradores, angustia y la figura masculina agrediendo físicamente a las mujeres.

- d) *La erotización de la humillación de las mujeres.* Se observa en videos donde se defeca o se orina en las mujeres, se les pisa la cabeza mientras se les penetran, eyaculan en sus ojos y otras conductas similares....
- e) *La erotización de los abusos sexuales a los menores,* donde aparecen niñas, que se muestran como vírgenes y sangran durante las penetraciones.
- f) *La erotización de la prostitución* donde se aumenta la legitimación de la violencia hacia aquellas mujeres que se presentan como trabajadoras sexuales en los videos.

2.4 Pornificación de la cultura y masculinidad hegemónica

En las últimas décadas, debido al auge de internet y el fácil acceso a las nuevas tecnologías, la producción y consumo de pornografía ha aumentado exponencialmente. En consecuencia, nos encontramos ante un fenómeno conocido como “pornificación de la cultura” donde las industrias del sexo, como la pornografía, tienen una influencia y trascendencia cada vez mayor. Según Favaro et al. (2016), hablamos de un fenómeno occidental en el cual están relacionados el mercado, la cultura popular y académica, e incluso, una parte del feminismo. Según las autoras, este fenómeno tiene como objetivo expandir la idea de que la pornografía es inevitable y que además puede tener un carácter positivo para la buena vida. Teniendo en cuenta la naturaleza y las características de la ‘nueva pornografía’ y dada la normalización del consumo de la misma, una de las realidades más graves que debemos tener presente “*es que las narrativas y valores de estas industrias penetran lo cotidiano, reconfigurando las sensibilidades, subjetividades y prácticas sexuales de la mayoría*” (Favaro et al. 2016, p.8).

En lo que respecta a los hombres en la pornificación de la cultura, una de las estrategias que fomentan la perpetuación del sistema patriarcal dentro de la industria es la masculinidad hegemónica. Según Beasley (2008) “*la masculinidad hegemónica es un mecanismo político que genera un modelo normativo de lo que es ser un hombre «de verdad», precisamente el que reproduce el patriarcado y la desigualdad de poder entre hombres y mujeres*” (Alario, 2018, p.63). Es decir, se trata de un constructo social universalizado, en el cual se realizan unos mandatos sutiles a los hombres que deben cumplir y que afectan a su pensar, sentir y estar.

En relación al párrafo anterior, Alario (2018) afirma que un varón solo formará parte del grupo de iguales, si es aceptado por el resto de los integrantes. Por lo tanto, tendrá una necesidad constante de demostrar su masculinidad ya que no se trata de una posesión. Esta situación fomentará esa necesidad constante de demostración que los acompañará desde la infancia hasta la edad adulta, suponiendo en muchas ocasiones, posicionarse por encima de las mujeres.

Asimismo, en los últimos debates feministas se habla de la cultura de la violación sustentada por el patriarcado. Aquella que según De Miguel (2020) se trata de “una cultura en que es posible disfrutar de todo lo que no se toleraría hacer a las chicas si no hubiera sexo de por medio: insultarlas, tirarles del pelo, penetrarlas en grupo y de todas formas posibles, disfrutar con su cara de estupefacción y sufrimiento, y erotizar el desprecio y la violencia” (p.381). Es decir, mediante la erotización de la violencia se legitiman socialmente los abusos físicos y de poder.

2.5 Efectos de la pornografía, sistema de creencias y salud sexual

Otro de los resultados del significativo incremento en el acceso y uso de internet, es que el consumo de pornografía es cada vez más temprano. En consecuencia, en la actualidad muchos menores –sobre todo, chicos– acceden a contenido pornográfico sin la madurez suficiente y sin los suficientes conocimientos sobre afectividad y sexualidad.

Por un lado, en la pornografía habitualmente consumida se realizan prácticas que en la mayoría de los casos son irreales, irresponsables e incluso peligrosas para la salud e integridad de las personas. Ciertamente, además de carecer de cualquier tipo de afectividad, la pornografía “mainstream” representa escenas basadas en un estado de sometimiento a la mujer, fomentando y perpetuando la desigualdad entre sexos y transmitiendo estereotipos y roles machistas (Peña, 2018). Según la autora, el consumo frecuente y continuado de este tipo de pornografía puede acarrear consecuencias para los más jóvenes, dado que cuánto menor es la edad de exposición a la pornografía, más grande será su repercusión en las conductas, autoestima y los hábitos sexuales cuando sean mayores (Peña, 2018).

Por otro lado, la pornografía puede generar unas expectativas dentro de la pareja inalcanzables, además del deseo de realizar prácticas que puedan llegar a ser violentas. En un estudio realizado por Ballester et al. (2020) se señalaba que uno de los peores efectos del consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes era la distorsión perceptiva, la formación o deformación de actitudes, teniendo en cuenta que por la etapa evolutiva en la que se encuentran no poseen la maduración emocional para comprender lo que ven.

Collazo (2019) argumenta que la literatura científica señala que algunas personas presentan dificultades con el comportamiento sexual debido a lo visualizado en las escenas pornográficas. Como bien apuntan Nathawat et al. (2017) la pornografía da la posibilidad de experimentar desde la curiosidad volviéndose menos normativa y posibilitando prácticas que se consideran delito, como por ejemplo las violaciones.

Sin una adecuada formación afectivo-sexual, será difícil que las personas jóvenes, grandes consumidoras de pornografía, puedan ser conscientes de lo que están consumiendo y del efecto que ese tipo de consumo tiene en el desarrollo de su deseo y, por consiguiente, de sus prácticas sexuales.

2.6 Educación sexual

2.6.1 Las dimensiones de la sexualidad humana

La sexualidad humana en su totalidad abarca diez dimensiones que la conforman. La Organización Mundial de la Salud (OMS) en conjunto con la Asociación Mexicana para la Salud Sexual (AMSSAC) y Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (FEMESS) en 2017, expusieron las mencionadas dimensiones (Mena 2019):

- a) *El sexo*, que es aquella dimensión biológica que diferencia por masculino asociado al pene o femenino asociado a la vagina.
- b) *El género* es un constructo social que conforma los comportamientos, las actividades y las expectativas de una persona. Además, hace referencia a las relaciones existentes y a la distribución de poder de las mismas.
- c) *La reproductividad* es la capacidad de concebir biológicamente incluyendo aquellas construcciones mentales acerca de la misma.
- d) *Los vínculos afectivos* es otra de las dimensiones que conforman la sexualidad, que son aquellos lazos profundos y duraderos que conectan a las personas a través del espacio y el tiempo.
- e) *El erotismo*, es la capacidad humana donde intervienen las emociones, de experimentar respuestas físicas que tienen que ver con el deseo sexual, excitación sexual y orgasmo.
- f) *La orientación sexual*, es la atracción erótico afectiva por diferentes personas, ya sean de un género, otro o ambos, incluyendo la capacidad de mantener relaciones íntimas con las mismas.
- g) *La identidad de género*, es el grado en el cual cada persona se identifica como masculina, femenina o ambos.
- h) *La identidad sexual*, es el concepto en el que se integran, el sexo biológico, la identidad de género, la orientación sexual y la expresión de género.
- i) *El autoerotismo* se refiere al comportamiento sexual que está latente desde la infancia y que permite la experimentación del propio cuerpo generando una serie de sensaciones que construyen la autoimagen.
- j) *La salud sexual*, trata del estado físico, mental y sociocultural, en el que se debe desarrollar la sexualidad y las relaciones sexuales desde un enfoque respetuoso.

2.6.2 Educación sexual en España

De Miguel (2020) señala la pornografía como la escuela actual de los y las adolescentes, ya que no cuentan con una educación sexual que les permita desarrollar la mirada crítica.

En España no fue hasta 1970 cuando se contempla la educación sexual en las Orientaciones Pedagógicas Ministeriales. Posteriormente, en 1981, se incluye esta educación para Preescolar y EGB, centrándose únicamente en informes sobre la reproducción y la anatomía sexual, aunque no es hasta 1983 cuando empiezan a formarse docentes en dicha materia. Por lo tanto, la legislación debería tener en cuenta el alcance y la trascendencia de estos conocimientos y hacer obligatoria esta educación en las escuelas. (Mena 2019, p. 7).

Ballester et al. (2020) afirman que la educación integral en sexualidad en algunos países europeos es una realidad existente desde hace más de 50 años, como es el caso de Suecia. La declaración de Nairobi firmada por 40 países de origen africano, refleja el compromiso de los mismos, al fomento de la igualdad mediante programas de educación sexual en las escuelas. Por lo tanto, nos encontramos con unos compromisos que están ‘institucionalmente’ puestos en marcha pero que en la práctica no se han dado.

Desde la Educación Social, el estudio de esta realidad es todavía novedoso, pero, al mismo tiempo, se está visibilizando cada vez más la importancia de la educación sexual para un buen desarrollo afectivo-sexual de todas las personas, pero en especial para aquellas que se encuentran en la etapa de adolescencia y de juventud. Por esta razón, los objetivos del presente estudio son investigar los efectos del consumo pornográfico en la relaciones afectivo-sexuales de la población y estudiar la relación de la pornografía con la construcción del sistema de creencias sobre las relaciones afectivo sexuales.

3. Método

La muestra estuvo formada por 192 participantes. Personas mayores de edad desde los 19 hasta los 61 años ($M=40$). El 66,91% se identifica con la identidad de género femenina y el 23,63% se identifica con la masculina y no hay ninguna persona en esta encuesta que se identifique como no binaria. Todas las personas respondieron de forma voluntaria. El 90,3% de la muestra residía en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) y 9,7% fuera de la CAV.

Los instrumentos utilizados parten de una selección de preguntas de la Encuesta sobre educación afectivo-sexual y pornografía (Ballester et al., 2019) y un instrumento *ad hoc* creado para el presente estudio.

La muestra se reclutó mediante un muestreo de bola de nieve. Primero se creó un cuestionario *online* en *Google Forms* y se envió mediante las redes sociales En el cuestionario se explican

tanto los objetivos del estudio como los procedimientos a seguir durante el mismo, así como el derecho a retirarse voluntariamente del estudio en caso de ser necesario. Para la recogida de datos se siguieron todos los cánones establecidos por la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal. En los cuestionarios se informó a las personas participantes del carácter voluntario de su participación y del compromiso necesario para iniciar la prueba. Por lo tanto, el procedimiento seguido está aprobado por el Comité de Ética y se realizó de acuerdo con la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial.

Para analizar los datos obtenidos tanto en el la encuesta sobre educación afectivo-sexual y pornografía y el cuestionario ad-hoc se usó el programa Excel, que nos permitió realizar los porcentajes de las respuestas de las personas participantes.

4. Resultados

4.1. Datos descriptivos de la muestra

El gráfico 1 muestra la descripción de la orientación sexual de las personas participantes del estudio. El 68,4% de los y las participantes tiene una orientación sexual heterosexual.

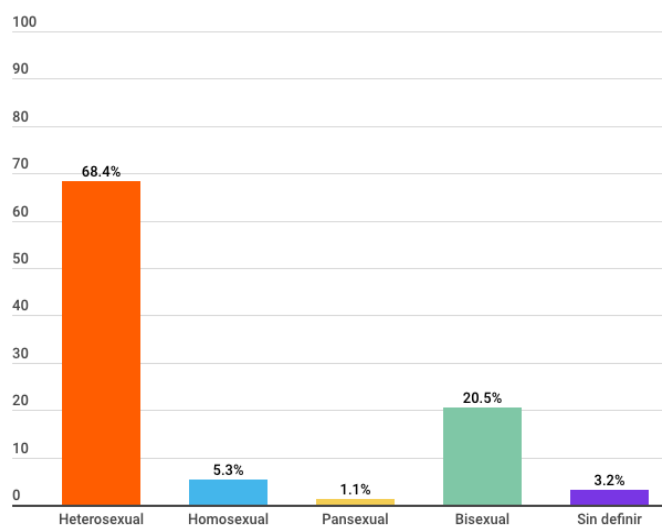


Gráfico 1: Orientación Sexual. Elaboración propia

4.2. Educación sexual recibida

En el Gráfico 2 se muestran las respuestas a la pregunta de si se ha recibido educación afectivo sexual en alguna ocasión. La mayoría responde haber recibido educación afectivo sexual con un 61,6%.

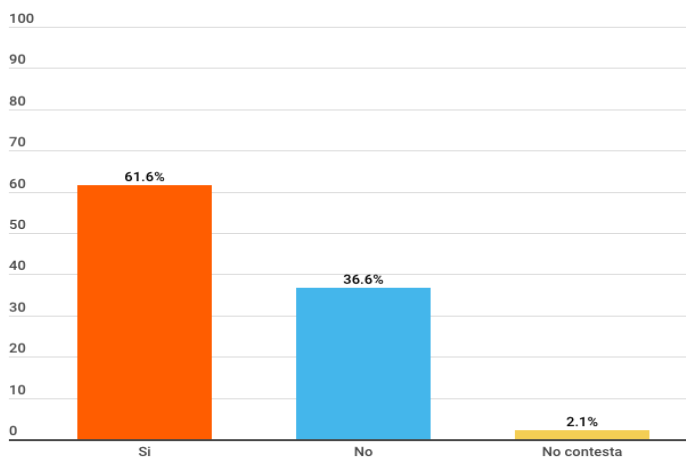


Gráfico 2: ¿Has recibido educación afectivo sexual? Elaboración propia

En relación al gráfico anterior, en el Gráfico 3 muestra la descripción de si esa educación afectivo sexual resolvió las preguntas, la curiosidad e intereses. En él, podemos observar que el 43,2% responde ‘Solo en parte’. La segunda respuesta más popular es la de ‘No’ con un 22,6%.

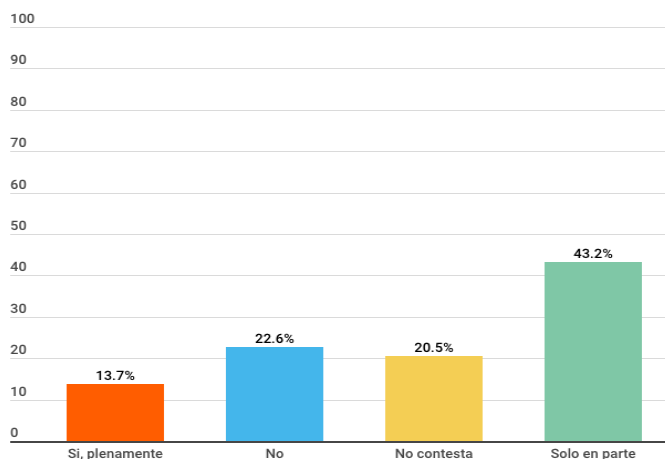


Gráfico 3: ¿Respondieron a tus preguntas curiosidades e intereses? Elaboración propia

4.3. Percepción sobre la pornografía “mainstream”

La Tabla 1 refleja un cruce de variables mediante una tabla dinámica entre los estudios completados de los y las participantes y la visión que tienen acerca de si la pornografía ‘mainstream’ es machista. Se puede observar que, en estudios superiores como los universitarios o bachillerato, hay porcentajes mayores, 81,67% y 79,17% respectivamente, de



personas que opinan que se trata de una industria machista. En el caso del grupo de aquellas personas sin estudios formativos encontramos una división exacta del %50.

<i>Estudios completados</i>	Depende	No	No responde	Si
Bachillerato	12,50%	2,08%	6,25%	79,17%
ESO	25,00%	0.00%	16,67%	58,33%
FP/Ciclo formativo	14,06%	6,25%	10,94%	68,75%
No contesta	50,00%	25,00%	0.00%	25,00%
Sin estudios	0.00%	50,00%	0.00%	50,00%
Universitarios	8,33%	3,33%	6,67%	81,67%
Suma total	13,16%	4,74%	8,42%	73,68%

Tabla 1: 'Estudios completados' + '¿Crees que la pornografía "mainstream" es decir, aquella que aparece en las páginas más famosas, es machista?' Elaboración propia

En el Gráfico 4 se responde al ítem 'Considero que consumir pornografía 'mainstream' no supone ser violento con mis parejas sexuales' En este caso, se encuentran resultados más dispares que en los anteriores. Un 33% de las personas que respondieron expresan una opinión neutra. Después, las opiniones están divididas, teniendo una parte que opina estar de acuerdo 19,8% y totalmente de acuerdo 12,3%. Por el contrario, encontramos personas que están en desacuerdo 17% y totalmente desacuerdo 16,7%.

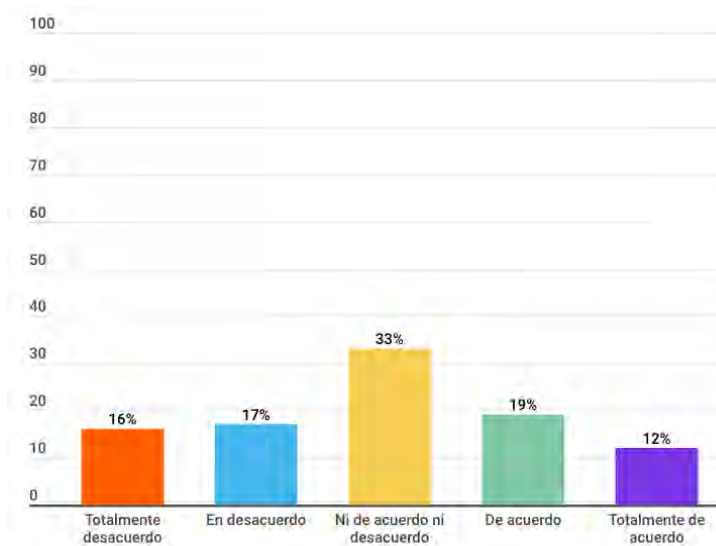


Gráfico 4: 'Considero que consumir pornografía 'mainstream' no supone ser violento con mis parejas sexuales' Elaboración propia

4.4. Visión sobre si la pornografía es sana

En el Gráfico 5 se reflejan las respuestas que ha recibido la pregunta ‘¿Consideras que puede existir porno sano o se debe abolir la pornografía? En este caso la respuesta con mayor votación es la del ‘Porno Sano’ con un 73,7% frente a un 15,8% que opina que se debe abolir la pornografía y un grupo que corresponde al 10,5% que no ha querido responder a la pregunta.

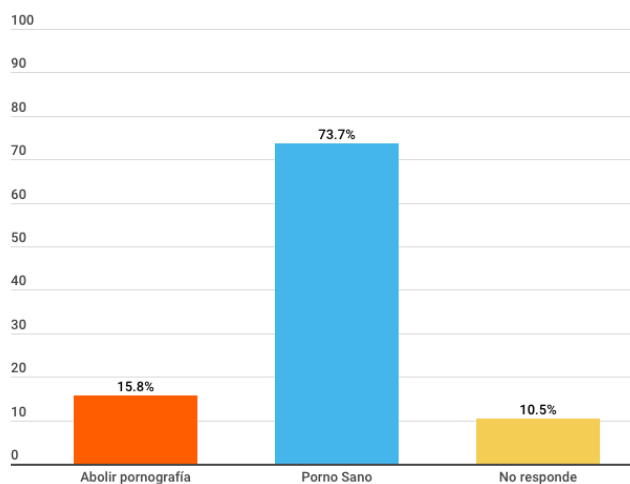


Gráfico 5: ¿Consideras que puede existir porno sano o se debe abolir la pornografía? Elaboración propia

4.5. Resultados sobre la masculinidad hegemónica.

En el Gráfico 6 presentamos el ítem ‘¿Conoces el concepto de masculinidad hegemónica?’ en el cual el 71,6% responde conocerlo frente a un 28,4% que desconoce el concepto.

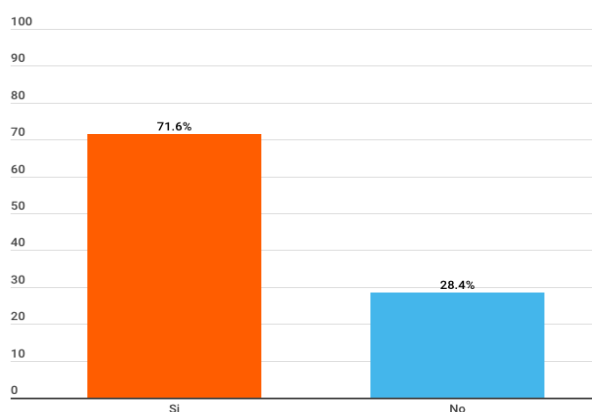


Gráfico 6: ¿Conoces el concepto de masculinidad hegemónica? Elaboración propia

En el Gráfico 7 el ítem que se analiza es ‘Pienso que los hombres se ven en ocasiones presionados socialmente a comportarse de una determinada manera por miedo a sentirse

rechazados por sus iguales'. El 43% responde totalmente de acuerdo y el 30,4% de acuerdo. Un 8,9% relata de forma neutra. Y encontramos las respuestas menos populares con un 7% totalmente desacuerdo y 10,8% en desacuerdo.

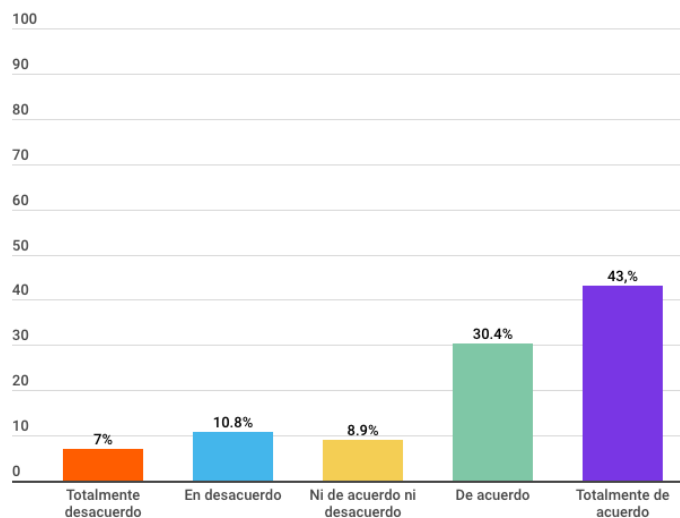


Gráfico 7: 'Pienso que los hombres en ocasiones se ven presionados a comportarse de determinada manera por miedo a sentirse rechazados por sus iguales' Elaboración propia

En el Gráfico 8, se realiza un recuento sobre si la pornografía fomenta la masculinidad hegemónica. Encontramos resultados parecidos a la gráfica anterior, teniendo como respuestas mayoritarias 'totalmente de acuerdo' con un 41% y 'De acuerdo' con un 28,3%. Un 10,8% corresponde a 'Ni de acuerdo, ni desacuerdo', el 9% corresponde a desacuerdo y el 10,8% a 'Totalmente desacuerdo'

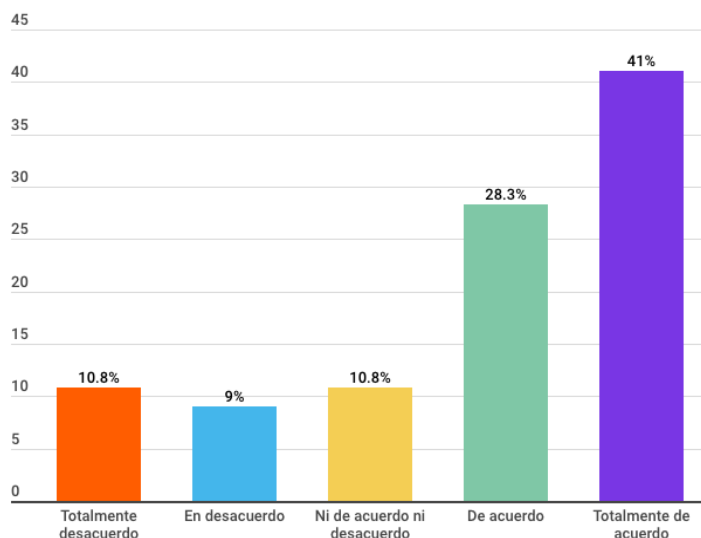


Gráfico 8: Considero que la pornografía fomenta le perpetuación de las masculinidad hegemónica. Elaboración propia



5. Conclusiones

Tras la realización del presente estudio hemos podido extraer conclusiones en lo que respecta a distintos aspectos relacionados con el consumo pornográfico, la perspectiva social sobre la industria, la normalización de la erotización de la violencia, así como con la educación afectivo-sexual recibida por los participantes en esta investigación.

En cuanto al género, en la investigación la presencia y participación de mujeres ha sido mayor que la de los hombres. Esto se puede deber a que, la encuesta se ha difundido por las redes sociales, y comparativamente con los hombres, las mujeres suelen tener una participación más activa (Instituto Nacional de Estadística, 2016). Además, basándonos en los trabajos de Mosteiro (1997) y Guerra (2015), la tendencia de las mujeres a cursar estudios en ciencias sociales es mayor, por lo que puede concluirse que, pueden mostrar más interés en lo que se refiere a cuestiones de carácter social.

Los datos descriptivos de la muestra indican que estamos ante una población mayormente heterosexual, siendo un perfil más heteronormativo el de los y las participantes de esta investigación. Esto podría ser porque la heterosexualidad es, aún hoy, la orientación sexual impuesta socialmente.

Tras analizar los datos de la educación afectivo-sexual recibida y la calidad de la misma, encontramos que, aunque la mayoría de la muestra ha recibido algún tipo de educación sexual, la mayoría se siente satisfecha en parte (43,2%) o no se siente satisfecha (22,6%). El estudio realizado por Martínez et al. (2011) concluye que la educación sexual está introducida como material dentro de las formaciones del profesorado desde hace más de 20 años, pero, actualmente no se garantiza dicha formación durante su transcurso universitario. En consecuencia, encontramos todo un panorama donde el alumnado está recibiendo educación sexual que ha sido escasa y donde la situación no cambia en los estudios universitarios. Así pues, en grados como el de Educación Social, creemos firmemente que es fundamental introducir formación afectivo-sexual de calidad, para que los futuros educadores y educadoras sociales manejen herramientas eficaces para abordar esta problemática e intervenir al respecto de manera eficaz en su carrera profesional futura.

Además, es importante tener en cuenta que en este estudio nos encontramos ante un grupo de personas con estudios superiores y esto puede condicionar el interés que tienen en conocer el tema y tener la capacidad de contestar el cuestionario. Se llega a la conclusión de que las

personas con estudios superiores tienen un mayor conocimiento de que la industria pornográfica es machista y, por lo tanto, debemos enfocar nuestra energía en la educación en edades más tempranas con la finalidad de que un mayor grupo de personas tome conciencia.

Haciendo referencia a la pregunta del cuestionario sobre el porno sano o abolición, con los resultados obtenidos del 73,7% a favor del 'Porno Sano' llegamos a la conclusión de la normalización que existe actualmente del uso del cuerpo de las mujeres a servicio de los hombres. Esta puede ser la consecuencia de una ideología sexual que legitima la mercantilización y la violencia hacia las mismas, idea que es apoyada por Gimeno (2018). Ciertamente, la pornografía forma parte de la industria del sexo, y al igual que sucede con la prostitución, el principal objetivo es satisfacer los deseos masculinos. Un reflejo de esta afirmación lo encontramos en que, tal y como recoge el estudio *PornHub Insight* (2019), en España el 68% de los consumidores son hombres.

La masculinidad hegemónica, como se menciona durante todo el artículo, es una presión política de lo que supone ser un hombre 'de verdad'. Está asociado a ser lo contrario a lo femenino, situándolo como algo inferior. Consecuentemente, como afirma Alario (2018), los hombres si no muestran su hombría quedarán relegados a la posición de niñas o mujeres, lo que conlleva un estigma social suponiendo la pérdida de privilegios masculinos. En el presente estudio, la mayoría de los y las participantes conocen este concepto.

En relación a esa presión por pertenecer al grupo dominante que sufren aquellas personas que se identifican con el género masculino, encontramos en los resultados del cuestionario que la mayoría afirma que esa presión contribuye a ciertos comportamientos por parte de los hombres. Esos comportamientos que se asocian a ser 'masculino' tienen impacto y pueden observarse en el día a día de estas personas. Pero hay un ámbito de la vida de los seres humanos donde pueden desarrollar especialmente esa masculinidad, que es en el ámbito del sexo. Cuando acuden a clubs de striptease, hablan de que han mantenido relaciones sexuales burlándose de la mujer, o pagan por sexo, están reforzando su masculinidad.

La forma de opresión hacia las mujeres y sus cuerpos que hemos analizado durante todo este artículo hace referencia a la pornografía, que es una forma más de reforzamiento de la masculinidad hegemónica, ya que como se ha expuesto anteriormente, se erotiza aquella violencia ejercida hacia las mujeres. Por lo tanto, los resultados a la pregunta de si la

pornografía perpetua la masculinidad hegemónica aportan un poco de esperanza, ya que una mayoría han respondido de manera afirmativa.

Como conclusión final nos gustaría añadir que tras la realización de este estudio podemos considerar que la población está concienciada sobre la implicación y las consecuencias del consumo de la denominada “nueva pornografía” y de cómo afecta en las relaciones afectivo-sexuales, a pesar de que es una realidad tan instaurada en nuestras sociedades, que es difícil imaginar su abolición en un futuro cercano. Ciertamente, el uso del cuerpo de las mujeres mediante un cambio monetario está normalizado no solo en la industria pornográfica, sino también en ámbitos como la prostitución o la gestación subrogada. Esa visión tiene detrás como sustento el capitalismo y el patriarcado, y, mientras esa conexión perdure, será tarea difícil abolirla.

No obstante, como Educadoras Sociales y docentes del grado de Educación Social, teniendo en cuenta la etapa evolutiva en la que se encuentran las personas menores de edad con las que habitualmente se interviene, consideramos que se puede y se debe trabajar por conseguir una educación afectivo-sexual de calidad. Tal y como demuestran los múltiples estudios que se han presentado a lo largo del presente artículo, el consumo de pornografía *mainstream* puede generar problemas de salud psicoemocional, así como posibles prácticas y relaciones sexuales y emocionales violentas en parejas jóvenes y adultas. Además, esta nueva pornografía perpetúa la desigualdad de género entre hombres y mujeres, que puede devenir en violencia hacia las mujeres.

Por ese motivo, sería interesante acceder a los centros escolares, para fomentar una educación afectivo-sexual de calidad e integral en el alumnado, sin dejar a un lado proyectos que pueden fomentarse dentro de los centros de trabajo.

El modelo de la educación afectivo-sexual debe ser liberador, crítico emancipador y favorecer el autoconocimiento del cuerpo. En España, se han establecido las bases legales para dar respuesta a esa necesidad ya que la actual Ley de Educación ha regulado la implementación de la Educación Afectivo-Sexual (EAS) en la educación obligatoria (Gobierno de España, 2020). Por ello, se debe comenzar a trabajar desde la infancia para poder así conseguir una alfabetización entre las personas más jóvenes, favoreciendo el pensamiento crítico y no haciéndoles tan influenciados por parte de la pornografía androcéntrica. De esta manera, las

personas jóvenes recibirán una educación que les ayudará a desarrollarse plenamente también en su faceta afectivo-sexual.

En definitiva, desde la formación de Educación Social se debería hacer un mayor hincapié en la educación sexual teniendo en cuenta que se trata de un área vital que experimentamos todos los seres humanos independientemente de nuestra procedencia, edad, sexo u orientación sexual, y, que como se ha podido constatar a lo largo del presente trabajo, es mucho más importante de lo que parece para el desarrollo personal y social de todas las personas.

6. Referencias bibliográficas

- Alario, M. (2018). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkia. Investigació Feminista* (33), 61-79. <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/3282>
- Artazo, G., y Bard, G. (2020). Pornografía mainstream y su relación con la configuración de la masculinidad hegemónica. *Atlánticas. Revista Internacional De Estudios Feministas*, 4(1), 325-357. <https://revistas.udc.es/index.php/ATL/article/view/arief.2019.4.1.3461>
- Ballester, L., Orte, C. y Red Jóvenes e Inclusión (2019). *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales*. Barcelona: Octaedro.
- Ballester, L., Orte, C., y Pozo, R. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. En Orte, C., Ballester, L. y Pozo, R. (Coord), *Vulnerabilidad y resistencia: Experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución* (pp. 249-284). Universidad de les Illes Balears.
- Ballester, L., Rosón, C., Gómez, R., Martínez, F. y Facal, T. (2020). Consumo de pornografía entre jóvenes universitarios: actitudes y prácticas de riesgo. En Ballester, L., Rosón, C. y Facal, T. (Coord). *Pornografía y educación afectivo sexual* (pp. 27-81). Barcelona: Octaedro.
- Beasley, C., 2008. Rethinking Hegemonic Masculinity in a Globalizing World. *Men and Masculinities*, 11 (1), 86-103. <https://doi.org/10.1177%2F1097184X08315102>
- Collazo, M. (2019). *¿Cambia el consumo habitual de pornografía a las personas?: una revisión de la producción científica sobre los efectos del consumo de pornografía en sus usuarios/as*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de la República de Uruguay]. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/23400/1/tfg_collazo_version_final%281%29.pdf
- De Miguel, A. (2020). Sobre la pornografía y la educación sexual: ¿puede «el sexo» legitimar la humillación y la violencia?. *Gaceta Sanitaria*, 35 (4) 379-382. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S021391112030039X>



- Del Carmen, R., Pérez, J., y Sanabria, G. (2015). Conducta de riesgo y problemas sexuales y reproductivos de estudiantes universitarios ecuatorianos. *Humanidades Médicas*, 3, (15), 421-439. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202015000300003#:text=Se%20considera%20entonces%20a%20las.de%20drogas%20\(incluido%20el%20alcohol\)](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202015000300003#:text=Se%20considera%20entonces%20a%20las.de%20drogas%20(incluido%20el%20alcohol))
- Etzebarria, L. (6 de junio de 2016). Podemos y su musa porno. *Diario16*. <https://diario16.com/podemos-y-su-musa-porno/?fbclid=IwAR3DcndYYpDga-8GjWx6dBGsKJ8jC4F4yuxtkPVhr9vRiUxNKYJDBqwh2a4>
- Favaro, L., y De Miguel, A. (2016). ¿Pornografía feminista, pornografía antirracista y pornografía antiglobalización? Para una crítica del proceso de planificación cultural. *Labrys, études féministes/estudios feministas*, (29). <https://openaccess.city.ac.uk/id/eprint/23948/>
- Guerra, M. Á. (2015). Género, poder y convivencia la escuela como mezcladora social. En Leiva, J.J, Martín, V.M, Salvador y E, Sierra, J.E. (coord), *Género, poder y convivencia* (pp.27-58). Madrid:Dykinson.
- Gimeno, B. (2018). La nueva utilidad de la prostitución en el neoliberalismo. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3 (1), 13-32 doi: <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3077>
- Griffiths, M.D. (2012). Internet sex addiction: A review of empirical research. *Addiction Research and Theory*, 20, 111-124.
- INE. Instituto Nacional de Estadística (2016). *Hábitos en Internet*. <https://www.ine.es/prodyser/myhue17/bloc-3c.html>
- Martínez, J.L., Orgaz, B., Vicario-Molina, I., González, E., Carcedo, R., y Fernández, A., Fuertes, A. (2011). Educación sexual y formación del profesorado en España: diferencias por sexo, edad, etapa educativa y comunidad autónoma. *Revista de Formación del Profesorado e Investigación Educativa*, 24, 37-47. <https://reunido.uniovi.es/index.php/MSG/article/view/13760/12404>
- Mansilla, M. E. (2000, diciembre). Etapas del desarrollo humano. *Revista de Investigación en Psicología*, 3 (2), 105-116. https://www.terceridad.net/salud_etapas/Mansilla.%20MA.%20Etapas%20del%20desarrollo%20humano.pdf
- Mena, E. (2019). *Educación afectivo-sexual en la educación formal española*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Jaén]. http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/9839/1/Mena_Hidalgo_Elena_TFG_Psicologa.pdf
- Mosteiro-García, M.J. (1997). El género como factor condicionante de elección de carrera: hacia una orientación para la igualdad de oportunidades entre sexos. *Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e Educación*, 1, 305-315. https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/6622/RGP_1-28.pdf
- Nathawat, S., & Menon, G. (2017). Pornography in Contemporary Life. *Global Journal for Research Analysis*, 6 (7), 9 -11.
- Peña, L. (2018). El consumo de la pornografía en los adolescentes de 16 a 18 años del Colegio Juan de Salinas ubicado en Sangolquí cantón Rumiñahui en el periodo 2016-2017. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/14168/1/T-UCE-0010-PEO034-2018.pdf>
- PornHub. (2018, 11 diciembre). *Pornhub insights*. <https://www.pornhub.com/insights/2018-year-in-review>

- PornHub. (2019, 11 diciembre). *Porhub insights*. <https://www.pornhub.com/insights/2019-year-in-review>
- Real Academia Española. (2019). Diccionario de la lengua española (23a ed.). <https://dle.rae.es/pornografia>
- Red Jóvenes e inclusión y Universitat Illes Balears. (2020). *El consumo de pornografía en la juventud española, en datos y gráficos*. [Dataset]. <https://www.epdata.es/datos/consumo-pornografia-jovenes-datos-graficos/385>

Para contactar

Itsaso Biota, email: itsaso.biota@ehu.eus

Maialen Loureda Avilés, email: maialenlouredagac@gmail.com

Naiara Ozamiz-Etxebarria, email: naiara.ozamiz@ehu.eus

María Dosil-Santamaria, email: maria.dosil@ehu.eus

Maitane Picaza, email: maitane.picaza@ehu.eus

Amaia Eiguren, email: amaia.eiguren@ehu.eus

